

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, septiembre 23 de 2021

Señores
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER.
Calle 103 # 19-20.
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-020-2021.**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar **LA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE BANCA DE INVERSIÓN Y REVISIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO TREN LIGERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de esta, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este

conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con los perfiles mínimos requeridos y en caso de ser seleccionado, presentaré los documentos en la oportunidad, en la forma y términos que establece los términos de referencia.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas en los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad de juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incluidos dentro de las listas restrictivas que hagan referencia al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

12. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. **En caso de que proceda.**

15. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: EPYPSA COLOMBIA

Documento de identidad o NIT: 900.250.217-8

Representante Legal: MARÍA DEL PILAR PEREA VILLARREAL

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CALLE 97A NO. 51-29 PISO 2
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono(s): 6421690
Teléfono Móvil: 3014690561
Correo Electrónico: licitaciones@epypsa.com

Atentamente,



Nombre: MARÍA DEL PILAR PEREA VILLARREAL
C.C.: 51.740.874

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil, Arquitecto, Ingeniero de Vías o Ingeniero de Transporte.

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es e Ingeniero Civil, Ingeniero de Vías, Ingeniero de Transporte, o Arquitecto, yo **Natalia Maritza Flórez Palacios** Arquitecta, con Matrícula Profesional **No. A3982017-1019089038** y C. C. No. **1.019.089.038** de Bogotá, abono la presente propuesta”.



Firma de quien abona la propuesta
NATALIA MARITZA FLÓREZ PALACIOS
Arquitecta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.740.874

PEREA VILLARREAL

APELLIDOS

MARIA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1963

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

20-ENE-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00023901-F-0051740874-20080715

0001057418A 1

1480020056

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.089.038**

FLOREZ PALACIOS
APELLIDOS

NATALIA MARITZA
NOMBRES

Natalia Florez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1993**

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

19-DIC-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00458391-F-1019089038-20130820 0034472032A 1 1482458239
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecta

NATALIA MARITZA FLOREZ PALACIOS

C.C. 1.019.089.038 de Bogotá D.C.

Universidad de la Salle

Matrícula Profesional

A3982017-1019089038

Fecha de Expedición

05/05/2017



E423327

CERTIFICA

Que la Arquitecta NATALIA MARITZA FLOREZ PALACIOS con cédula de ciudadanía No. 1019089038 de Bogotá D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A3982017-1019089038, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 8 del 5 de Mayo de 2017 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de Septiembre de 2021.

ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación 0Vxzjln



SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2021 Hora: 11:24:08

Recibo No. AB21327531

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21327531BCDC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: EPYPSA COLOMBIA
Nit: 900.250.217-8, Regimen Comun
Domicilio: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01846988
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2008
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 97 A No. 51-29 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: bogota@epypsa.com
Teléfono comercial 1: 6421690
Teléfono comercial 2: 3014690561
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 97 A No. 51-29 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: bogota@epypsa.com
Teléfono para notificación 1: 6421690
Teléfono para notificación 2: 3014690561
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2021 Hora: 11:24:08

Recibo No. AB21327531

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21327531BCDC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Establecimiento de la Sucursal: Que por Escritura Pública No. 7884 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., del 22 de octubre de 2008, inscrita el 23 de octubre de 2008 bajo el número 170938 del libro VI, se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la sociedad ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A, domiciliada en Madrid (España) de sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una Sucursal.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sucursal no se halla disuelta. Duración hasta el 10 de septiembre de 2058.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: En desarrollo de la línea de negocio será el tradicional de la sociedad en materia de consultoría e ingeniería en los campos de transportes y movilidad, urbanismo, medio ambiente, ordenación del territorio, turismo, cooperación internacional y desarrollo, sistemas de información geográfica, ingeniería civil y similares. Las causales de terminación de esta sucursal serán las estipuladas en los estatutos de ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACION S.A. o cuando la situación económica impida desarrollar el trabajo normalmente siendo esta situación determinada por el Consejo de Administración de Epysa España.

CAPITAL

Capital asignado a la sucursal: \$122,963,200.00

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2021 Hora: 11:24:08**

Recibo No. AB21327531

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21327531BCDC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

Facultades del Apoderado: Al gerente y al suplente del gerente a ambos se les otorgaran las más amplias facultades para realizar todos los actos comprendidos en el objeto social y tendrán la personería judicial y extrajudicial de la sociedad para todos los efectos legales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Certificación no. sin num de Órgano Administrativo del 1 de agosto de 2019, inscrita el 2 de diciembre de 2019 bajo el número 00301459 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
Perea Villarreal Maria Del Pilar	C.C. 000000051740874
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
Sanz Monge Laura	P.P. 000000PAH769329

Que por Certificación no. sin num de Representante Legal del 25 de mayo de 2016, inscrita el 7 de junio de 2016 bajo el número 00258254 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
Perea Villarreal Maria Del Pilar	C.C. 000000051740874

REVISORES FISCALES**** Revisor Fiscal ****

Que por Resolución no. sin num de Junta Directiva del 18 de diciembre de 2013, inscrita el 15 de enero de 2014 bajo el número 00229992 del libro VI, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
Cardenas Parra Amanda	C.C. 000000052355730
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
Alvarez Lopez Anderson Alberto	C.C. 000000080142115

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2021 Hora: 11:24:08**

Recibo No. AB21327531

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21327531BCDC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PODERES

Que por Escritura Pública No. 777 de Notaría extranjera, del 6 de junio de 2013, inscrita el 05 de julio de 2013 bajo el No. 00223967 del libro VI, compareció Laura Sanz Monge que por medio de la presente escritura pública presentan su protocolización y guarda poder especial, amplio y suficiente otorgado por Estudios Proyectos y Planificación a favor de Nelson Evelio Lopez Gil, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.849.394 de Bogotá. D.C, para que: 1. Llevar la firma social y ostentar representación de la sociedad ante el estado, organismos internacionales, provincia, municipio y toda clase de autoridades, funcionarios y personas, y ejercitar toda clase de derechos, acciones, especialmente declaraciones o reclamaciones de carácter fiscal y toda clase de actos, negocios y recursos jurídico-administrativos. 2. Administrar los bienes, muebles e inmuebles y derechos de todas clases; darlos y tomarlos en arriendo, percibir rentas y productos; consentir traspasos; hacer compras y ventas de las mercaderías, contratar servicios, suministros y seguros; asistir y votar en las juntas; firmar facturas y correspondencia de toda clases, postal y telegrafía; cobrar giros y reembolsos. 3. Constituir o abrir, retirar total o parcialmente, disponer, extinguir y cancelar cuentas corrientes a la vista, de crédito, a plazo fijo y de ahorro: depósitos en metálico, valores y efectos públicos de todas clases en bancos, incluso el de España, cajas de ahorro, caja general de depósitos u órgano que represente. Cobrar y pagar mediante cuenta bancaria de toda clase de cantidades, recibos suministros; domiciliar el pago y cobro y dar las órdenes oportunas; cobrar dividendos y beneficios. 4. Obtener créditos bancarios mediante letras de cambio o mediante pólizas con garantía personal o de valores. 5. Librar, endosar, aceptar, avalar y afianzar pólizas, pagar, descontar y protestar letras de cambio, talones, cheques, pagares, certificaciones de obra y demás documentos mercantiles. 6. Cobrar, pagar y consignar toda clase de créditos y cantidades. Dar recibos y finiquitos. Cancelar hipotecas, prendas, fianzas, depósitos y garantías de todas clases. 7. Celebrar toda clase de contratos, especialmente con el estado, organismos internacionales, provincia y municipio. Afianza y avalar las obligaciones de terceras personas. 8. Representar a la sociedad ante juzgados y tribunales de cualquier clase, ramo y grado y jurisdicción, ejercitando por si o mediante procuradores y otros

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2021 Hora: 11:24:08

Recibo No. AB21327531

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21327531BCDC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

apoderados que nombrara y revocara, toda clase de reclamaciones, derechos, acciones y excepciones en todos sus trámites, incluso el acto de conciliación con o sin avenencia; absolver posiciones y confesar en juicio; ratificar querellas; aprobar convención en suspensiones de pagos, concursos y quiebras; y seguir la tramitación en todas sus incidencias y recursos, incluso contencioso-administrativos y los recursos de revisión, casación y otros extraordinarios.

REFORMAS DE LA SUCURSAL

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
01619	2014/09/22	Notaría	35	2014/09/25	00238371

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2021 Hora: 11:24:08**

Recibo No. AB21327531

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21327531BCDC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.466.895.785

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de noviembre de 2008. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de abril de 2021. SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 9 de septiembre de 2021 Hora: 11:24:08**

Recibo No. AB21327531

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21327531BCDC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.740.874**

PEREA VILLARREAL

APELLIDOS

MARIA DEL PILAR

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-OCT-1963**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

20-ENE-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature of Carlos Ariel Sánchez Torres]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00023901-F-0051740874-20080715

0001057418A 1

1480020056

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

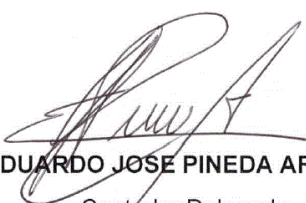
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de septiembre de 2021, a las 17:25:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002502178
Código de Verificación	9002502178210921172546

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

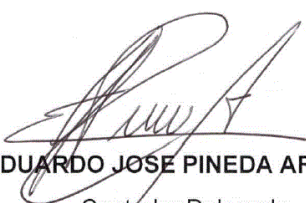
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de septiembre de 2021, a las 17:22:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	51740874
Código de Verificación	51740874210921172218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

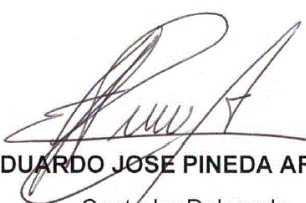
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de septiembre de 2021, a las 17:25:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1019089038
Código de Verificación	1019089038210921172520

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 177130896



WEB

17:27:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EPYPSA COLOMBIA identificado(a) con NIT número 9002502178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 177130995



WEB

17:28:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DEL PILAR PEREA VILLARREAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51740874:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 177131073



WEB

17:28:41

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA MARITZA FLOREZ PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019089038:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:30:29 PM horas del 21/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019089038**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ PALACIOS NATALIA MARITZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:31:19 PM horas del 21/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51740874**

Apellidos y Nombres: **PEREA VILLARREAL MARIA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2021 05:32:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1019089038** y Nombre: **NATALIA MARITZA FLOREZ PALACIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25878339** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2021 05:34:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **51740874** y Nombre: **MARIA DEL PILAR PEREA VILLARREAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25878376** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-45-101071067	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
24 09 2021	28 09 2021		00:00	18 02 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL EPPSA COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.250.217-8
DIRECCIÓN: CL 97 A NRO. 51 - 29 PISO 2	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6421690

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.329-1
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6230388

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. FDT-C-020-2021 RELACIONADA CON CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE SERVICIOS DE BANCA DE INVERSION Y REVISION DEL ESTUDIO TECNICO DEL PROYECTO TREN LIGERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	28/09/2021	18/02/2022	\$78,484,681.20

FECHA ADJUDICACIÓN : 15/10/2021

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****78,484.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,432.00	\$ *****102,916.00	\$ *****78,484,681.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA.	153840	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

65-45-101071067

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-45-101071067		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
24 09 2021			28 09 2021			00:00	18 02 2022			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL EPYPSA COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.250.217-8			
DIRECCIÓN: CL 97 A NRO. 51 - 29 PISO 2						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6421690		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.096.329-1			
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 20						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6230388		

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****78,484.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****16,432.00	TOTAL A PAGAR \$ *****102,916.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****78,484,681.20	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SOTO SEGUROS LTDA.	153840	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11012616199277 (3900) 000000102916 (96) 20220928

REFERENCIA PAGO:

1101261619927-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101071067, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en MEDELLIN a los 24 días del mes de SEPTIEMBRE de 2021

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

65-45-101071067

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



NIT. 860.009.578-6

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



NIT. 860.009.578-6

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



NIT. 860.009.578-6

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.



7709998021167003231859

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000032318598

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
27/09/2021 01:34p.m.				
RECIBIMOS DE:	EPYPSA COLOMBIA			NIT. 900.250.217
LA SUMA DE:	Ciento dos mil novecientos dieciseis pesos . *****			
POR CONCEPTO DE:	PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000032318598			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
MEDELLIN-45-101071067-0-1	\$86,484.00		\$16,432.00	\$102,916.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 102,916.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 102,916.00 OTROS: \$102,916.00	
TRANSACCION: 0003231859			TOTAL: \$102,916.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

9/27/2021 2:44:16PM

172.16.10.23

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14731271152



(415)7707212489984(8020) 0000014731271152

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 5 0 2 1 7 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EPYPSA COLOMBIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 97 A 51 29 P 2

42. Correo electrónico

bogota@epypsa.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 4 2 1 6 9 0

45. Teléfono 2

3 0 1 4 6 9 0 5 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 0 8 1 0 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

36- Establecimiento Permanente

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 18 / 19 : 25: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREA VILLARREAL MARIA DEL PILAR

985. Cargo Representante legal Certificado

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731271152



(415)7707212489984(8020) 000001473127115 2

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 5 0 2 1 7 8

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1 0

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 0 %
72. Número	0 7 8 8 4	1 6 1 9	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 8 1 0 2 2	2 0 1 4 0 9 2 2	84. Nacional privado 0 . 0 %
74. Número de notaría	2 4	3 5	
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 1 0 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 0 2 3	2 0 1 4 0 9 2 5	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 1 8 4 6 9 8 8	0 1 8 4 6 9 8 8	87. Extranjero privado 1 0 0 . 0 %
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 8 1 0 2 2		
81. Hasta	2 0 5 8 0 9 1 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 1	2 0 1 2 1 2 2 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
A28570067	ESPAÑA	2 4 5 A28570067	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			
ESTUDIOS PROYECTOS, Y PLANIFICACION SA			

Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731271152



(415)7707212489984(8020) 000001473127115 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 5 0 2 1 7

8

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

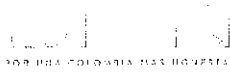
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 5 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 5 1 7 4 0 8 7 4
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PEREA	105. Segundo apellido VILLARREAL
106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres DEL PILAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

 Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 4 Hoja 5 4. Número de formulario 14731271152		
		 (415)7707212489984(8020) 000001473127115 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 5 0 2 1 7		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
		14. Buzón electrónico 3 2		
Revisor Fiscal y Contador				
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV 127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 5 5 7 3 0		1 1 0 2 5 4
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CARDENAS	PARRA	AMANDA	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 3 1 2 1 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV 139. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 4 2 1 1 5		1 6 9 4 3 5 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	ALVAREZ	LOPEZ	ANDERSON	ALBERTO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 3 1 2 1 8			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV 151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

FORMATO No. 2**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá, septiembre 23 de 2021

Señores

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA PUBLICA No. FDT-C-020-2021.**

Objeto Convocatoria: **CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE BANCA DE INVERSIÓN Y REVISIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO TREN LIGERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.**

Yo, **AMANDA CARDENAS PARRA**, identificada con Cédula de ciudadanía No. **52.355.730**, en mi condición de Revisor Fiscal de **EPYPSA COLOMBIA** identificada con **NIT 900.250.217-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



AMANDA CARDENAS PARRA
Revisor Fiscal
C.C. No. 52.355.730 de Bogotá
TP No. 110254-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
110254-T

AMANDA
CARDENAS PARRA
C.C. 52355730
RESOLUCION INSCRIPCION 046 **FECHA 2005/04/28**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ **119832**



DECS

FIRMA DEL TITULAR **30133**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.355.730
CARDENAS PARRA

APELLIDOS
AMANDA

SEXO
F

FECHA DE NACIMIENTO
28-JUN-1980

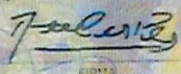
LUGAR DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

ESTATURA
1.60

INDICE DE PESO
20.00

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
28-JUL-1998 BOGOTA D.C.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AVELAR RANQUEZ TORRES

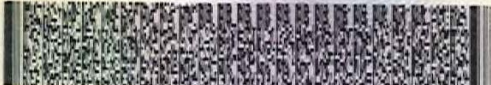


FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1980**
BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
ESTATURA **O.S. RH** **SEXO**

28-JUL-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AVELAR RANQUEZ TORRES



A-1500150-00201710-F-0052355730-20091204 0018637495A 1 1100106721

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

040950E7BC42991F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AMANDA CARDENAS PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52355730 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 110254-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 1 DE 26

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE
PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE
2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR
LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NIT: 00000900250217-8

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00046798

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/06/05

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES:
2021/05/14

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL NI EL
REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACION DE CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION O ADQUISICION PERSONERIA JURIDICA: 1979/04/18

CLASE DE DOCUMENTO: REGISTRO MERCANTIL

NUMERO DEL DOCUMENTO: B28570067

FECHA DEL DOCUMENTO: 1979/04/18

EXPEDIDO POR: REGISTRADOR MERCANTIL

DURACION: INDEFINIDA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

NOMBRE: MARIA DEL PILAR PEREA VILLARREAL

C.C. : 000000051740874

FACULTADES Y LIMITACIONES:

FACULTADES Y LIMITACIONES: FACULTADES DEL APODERADO: AL GERENTE Y AL SUPLENTE DEL GERENTE A AMBOS SE LES OTORGARAN LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL Y TENDRÁN LA PERSONERÍA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

C/ ANDRÉS MELLADO 114, 1 DCHA 28003 MADRID ESPAÑA

MUNICIPIO: (FUERA DEL PAÍS)

DEPARTAMENTO: FUERA DEL PAIS

BARRIO: LA CASTELLANA

TELEFONO 1: 6421690

TELEFONO 2: 3107663103

CELULAR: 3014690561

CORREO ELECTRONICO: BOGOTA@EPYPSA.COM

FAX: 4483059

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CALLE 97 A NO. 51-29 PISO 2

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

BARRIO: LA CASTELLANA

TELEFONO 1: 6421690

TELEFONO 2: 3107663103

CELULAR: 3014690561

CORREO ELECTRONICO: BOGOTA@EPYPSA.COM

FAX: 4483059

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE: \$17.591.513.137,28

ACTIVO TOTAL: \$25.007.460.359,38

PASIVO CORRIENTE: \$14.507.996.718,99

PASIVO TOTAL: \$19.972.463.587,19



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 2 DE 26

* * * * *

PATRIMONIO:	\$5.034.996.802,10
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$41.191.446,33
GASTOS DE INTERESES:	\$36.479.493,70

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$16.438.011.772,38
ACTIVO TOTAL:	\$23.638.293.167,13
PASIVO CORRIENTE:	\$14.443.239.872,91
PASIVO TOTAL:	\$19.265.819.990,10
PATRIMONIO:	\$4.372.473.177,03
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$54.432.758,64
GASTOS DE INTERESES:	\$39.530.041,28

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$18.916.889.275,31
ACTIVO TOTAL:	\$26.346.081.773,01
PASIVO CORRIENTE:	\$13.509.742.849,86
PASIVO TOTAL:	\$18.239.143.788,27
PATRIMONIO:	\$8.106.937.984,74
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$3.143.690.620,91
GASTOS DE INTERESES:	\$28.826.096,37

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,21
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,79
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	1,12

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,13
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,81
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	1,37

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	1,40
---------------------	------

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,69
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	109,05

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,38
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,11

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 3 DE 26

* * * * *

	30		11		16		00		CEMENTO Y CAL	
	30		11		17		00		YESOS	
	30		11		18		00		AGREGADOS	
	30		11		19		00		ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
	32		15		18		00		DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD	
	41		10		15		00		EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DIS	
	41		10		17		00		EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TR	
									ITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO	
	41		10		41		00		CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ES	
									PECÍMENES, Y SUMINISTROS	
	41		10		45		00		ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	
	41		10		46		00		HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	
	41		10		50		00		EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO	
									PARA LABORATORIO	
	43		22		25		00		EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED	
	43		22		26		00		EQUIPO DE SERVICIO DE RED	
	46		16		15		00		CONTROL DE TRÁFICO	
	55		12		17		00		SEÑALIZACIÓN	
	70		13		17		00		GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO	
	72		10		15		00		SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
	72		10		21		00		CONTROL DE PLAGAS	
	72		10		29		00		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
									INSTALACIONES	
	72		10		31		00		INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA	
									NDAS TRANSPORTADORAS	

72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
	INFRAESTRUCTURA	
=====		
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL	
	ICOS ESPECIALIZADOS	
=====		
72 14 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C	
	ARRETERAS	
=====		
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y	
	PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
=====		
72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
=====		
72 14 16 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
	ÁNSITO MASIVO	
=====		
72 15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
	DE MUROS	
=====		
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====		
72 15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
	UNICACIÓN	
=====		
72 15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
	URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
=====		
72 15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
=====		
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
	NCRETO	
=====		
72 15 28 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
=====		
72 15 40 00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM	
	ERCIOS	
=====		
77 10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
=====		
77 10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
=====		
77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
=====		
77 10 18 00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
=====		
77 10 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN	
=====		
77 10 20 00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	
=====		
77 11 15 00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
=====		
77 12 15 00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	
=====		
77 12 16 00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
=====		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 4 DE 26

* * * * *

77 12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
77 13 16 00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA	
77 13 17 00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS	
78 10 15 00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA	
78 10 16 00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL	
78 10 18 00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	
78 10 19 00	TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL	
78 14 15 00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES	
80 10 15 00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
	NISTRACIÓN CORPORATIVA	
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS	
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80 11 17 00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	
80 12 15 00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL	
80 12 16 00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL	
80 13 15 00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O E	
	DIFICACIONES	
80 13 17 00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO	
80 14 15 00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
80 14 16 00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCI	
	OS	
80 15 16 00	SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL	
80 16 15 00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	

81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C
				OMONENTES DE SISTEMAS
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMP
				UTADOR
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	12	17	00	ASESORÍA DE INVERSIONES
86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN AD
				MINISTRACIÓN
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
				TRETENIMIENTO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 5 DE 26

* * * * *

	95		12		16		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	
=====										
	95		12		17		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	
=====										
	95		12		18		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS	
=====										
	95		12		19		00		EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE	
									ADMINISTRACIÓN	
=====										

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.323,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 16 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.544,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD

77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00	81	15	16	00
93	14	21	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 327,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPYPSA ARDANUY

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 663,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	15	00	81	10	15	00	81	12	15	00
81	14	16	00	81	15	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPYPSA ARDANUY

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 345,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 6 DE 26

* * * * *

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 14 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TPD - EPYPSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.768,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 15 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES DE TRANSPORTE 2010

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.399,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 16 00	84 12 17 00
=====	=====	=====
93 15 15 00		
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.101,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
84 12 17 00	93 14 20 00	93 15 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TPD EPYPSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 475,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 12 17 00	93 15 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 7 DE 26

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA SITP 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSMILENIO SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15.175,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	86 13 20 00	93 15 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
ADIF
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.984,37
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD CONCESIONARIA TRANVIA DE MURCIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.301,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.503,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	93 15 15 00	
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE MURCIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.836,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 12 17 00	93 15 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS DE LA
CONSELLERIA D OBRES PÚBLIQUES URBANISME I TRANSPORT E GENERALITAT
VALENCIANA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 8 DE 26

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.572,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS DE LA
CONSELLERIA D OBRES PÚBLIQUES URBANISME I TRANSPORTE GENERALITAT
VALENCIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.498,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS DE LA
CONSELLERIA D OBRES PÚBLIQUES URBANISME I TRANSPORTE GENERALITAT
VALENCIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.569,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00		

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 638,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 10 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 15 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 680,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 10 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	93 14 20 00	93 15 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.103,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 9 DE 26

* * * * *

=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 16 00	93 14 21 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 859,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 10 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 15 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN CARVAJAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 477,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.557,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	93 15 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL SALVADOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.922,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 16 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
93 15 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL SALVADOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 891,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 10 DE 26

* * * * *

80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 15 16 00	93 14 21 00
93 15 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL SALVADOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 756,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 15 16 00	93 14 21 00
93 15 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DEL SALVADOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 533,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	14	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	15	16	00	93	14	21	00
93	15	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA JUNTA DE ANDALUCIA - DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.775,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	16	00	93	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA VALENCIANA DE MOVILIDAD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.636,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	16	00	93	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO DE TRANSPORTE - BAHÍA DE CÁDIZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 854,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	22	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 11 DE 26

* * * * *

```
=====
| 93 | 15 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRODETUR- DIPUTACIÓN DE SEVILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.922,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 13 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 16 | 00 | | 81 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 | | 93 | 15 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA JUNTA
DE ANDALUCÍA- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.879,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 13 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 16 | 00 | | 81 | 15 | 16 | 00 |
=====
```

93	14	20	00	93	15	15	00
----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.341,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	12	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANOS DE GIJÓN S.A - EMTUSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 704,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	12	15	00
81	14	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.176,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	12	15	00	81	14	16	00
81	15	16	00	93	15	15	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 12 DE 26

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA - ETT SAU - DELOITTE ADVISORY S.L.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.930,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
84 12 17 00	93 14 20 00	93 15 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPYPSA-STRATEGAS VIVIENDA SOSTENIBLE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 933,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====

81	15	16	00	84	12	17	00	93	14	20	00
95	12	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 503,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	14	15	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	15	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN DE ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 467,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	12	15	00
81	13	15	00	93	14	21	00	93	15	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EL SALVADOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.684,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 13 DE 26

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	80 10 16 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 15 16 00	93 14 20 00
93 14 21 00	95 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EPYPSA FONSECA SELFINVER

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.265,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 14 15 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 15 16 00	84 12 17 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 15 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 348,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD

77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	15	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	15	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 806,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	12	15	00	81	13	15	00
81	14	16	00	81	15	16	00	93	14	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE EL SALVADOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33.933,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	17	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	14	15	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	12	15	00	81	13	15	00	81	15	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00	93	15	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00								



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 14 DE 26

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TPD - EPYPSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION ANDINA DE FOMENTO CAF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 766,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 567,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 10 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 16 00	93 15 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROKSOL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 108,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 10 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	84 12 17 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 12 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROKSOL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	84 12 17 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROKSOL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 15 DE 26

* * * * *

81 13 15 00	84 12 17 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 12 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROKSOL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	84 12 17 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	95 11 15 00	95 12 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES MENDEBAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.147,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 12 15 00	

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPYPSA TEIRLOG

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 355,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	84 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 385,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
93 15 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 439,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 16 DE 26

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 20 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 12 16 00	80 14 15 00	80 16 15 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 14 16 00	81 15 16 00
86 13 20 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ZOLITUR ISLAS DE LA BAHIA HONDURAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.947,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 16 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 15 16 00	93 14 20 00	93 14 21 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPYPSA - ARDANUY

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.235,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	77 10 20 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 14 15 00	81 10 15 00
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 16 00	81 15 16 00	93 14 21 00
93 15 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPYPSA - TEIRLOG

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 639,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 14 15 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
81 15 16 00	93 14 21 00	93 15 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA AEROPUERTO PALMIRA 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.433,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	22 10 20 00
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 17 DE 26

* * * * *

30 11 19 00	32 15 18 00	41 10 15 00
41 10 17 00	41 10 41 00	41 10 45 00
41 10 46 00	41 10 50 00	43 22 25 00
43 22 26 00	46 16 15 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 27 00
72 15 40 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 11 16 00	80 11 17 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 11 15 00	81 11 18 00	81 11 22 00
81 11 23 00	81 14 15 00	81 15 17 00
81 16 17 00	83 10 15 00	84 12 17 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PLAN MOVILIDAD NEIVA 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S. - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.402,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	77 10 16 00	80 10 15 00

80 10 16 00	80 14 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	93 15 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE PMUS ALICANTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE ALICANTE ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 922,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,30%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 15 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MOVILIDAD AMVA 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.935,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 22 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 10 15 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 18 DE 26

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AEROPUERTOS 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.243,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
=====	=====	=====
22 10 18 00	22 10 19 00	22 10 20 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	32 15 18 00	41 10 15 00
=====	=====	=====
41 10 17 00	41 10 41 00	41 10 45 00
=====	=====	=====
41 10 46 00	41 10 50 00	43 22 25 00
=====	=====	=====
43 22 26 00	46 16 15 00	72 14 10 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 22 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 18 00	81 11 22 00	81 11 23 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 15 17 00	81 16 17 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	84 12 17 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SEÑORÍO DE PUNTA PRIMA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.197,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
55 12 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 12 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
95 11 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.454,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 15 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPYPSA - JHER 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.125,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 19 DE 26

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	77 10 16 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 10 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	81 13 15 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	95 12 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ITAGUI 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.189,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
93 14 20 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 19 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	77 13 16 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	77 10 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 13 15 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 14 16 00	84 10 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA AEROPUERTO DE PASTO 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.040,32

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	77 12 16 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
77 13 16 00	77 13 17 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 18 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 21 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 16 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 28 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 915,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 10 18 00	78 14 15 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 20 00	77 12 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 20 DE 26

* * * * *

77 12 16 00	77 13 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 13 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AEROPUERTO RIOHACHA 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 438,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 15 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
78 10 15 00	77 13 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
95 12 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 481,10
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
78 10 16 00	80 16 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	84 12 17 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 11 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GENERALITAT VALENCIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.689,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VIVEKA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 13 16 00	78 10 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 21 DE 26

* * * * *

80 10 16 00	80 10 15 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 13 17 00	80 14 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 12 15 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	84 10 15 00	84 12 17 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	93 14 21 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPYPSA-SPIRAL INFRAESTRUCTURA VIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ - DPS-FIP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 302,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	93 14 21 00	95 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPYPSA-SPIRAL INFRAESTRUCTURA VIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ - DPS-FIP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 606,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	12	15	00
81	15	16	00	93	14	21	00	95	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE OBRAS
 PUBLICAS Y TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 672,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	81	13	15	00	81	14	16	00
81	10	22	00	81	10	15	00	80	10	16	00
80	14	15	00	81	12	15	00	81	15	16	00
93	15	15	00	84	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO AGRUPACIÓN EUROPEA DE
 INTERÉS ECONÓMICO ALTA VELOCIDAD ESPAÑA PORTUGAL AVEP-AEIE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.058,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	14	16	00	84	10	15	00	81	10	16	00
78	10	16	00	81	10	15	00	95	12	16	00
80	11	16	00	80	14	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 22 DE 26

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO DE ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 797,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 10 18 00	78 14 15 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 16 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 20 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 13 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 11 15 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO DE ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 266,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
78 10 19 00	80 10 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	81 11 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 14 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO DE ESPAÑA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 242,49
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00	77	13	16	00
77	13	17	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	12	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	93	14	20	00	93	14	21	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	16	00
77	10	20	00	80	13	15	00	81	15	18	00
81	14	15	00	81	14	16	00	84	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS DE
 ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00	81	10	22	00
81	15	16	00	93	15	15	00	77	10	16	00
78	10	16	00	80	11	16	00	80	14	15	00
80	14	16	00	81	10	16	00	84	10	15	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 23 DE 26

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUNTA DE ANDALUCÍA DE ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 928,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 14 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	81 15 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	84 12 17 00	77 10 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JUNTA DE ANDALUCÍA DE ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.558,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	81 12 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	93 15 15 00	84 12 17 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 12 15 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 13 16 00	78 10 18 00	78 14 15 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 16 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====

81	11	15	00	95	11	15	00	95	11	16	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS - GIF DE ESPAÑA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 678,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	12	15	00
81	14	16	00	81	15	16	00	80	14	15	00
81	13	15	00	93	15	15	00	84	12	17	00
77	10	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SEGURIDAD VIAL EGE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.488,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	19	00	80	10	16	00
80	10	15	00	81	10	22	00	81	12	15	00
81	13	15	00	84	12	17	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00	80	16	15	00
77	10	20	00	77	11	15	00	81	10	15	00
81	15	16	00	84	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 24 DE 26

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AEROPUERTO IPIALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.775,62

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 11 15 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
78 10 15 00	77 13 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	77 12 16 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
77 13 17 00	81 12 15 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 18 00	
=====	=====	

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 05 DEL MES DE JUNIO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00485977 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE JUNIO DE 2014.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00491215 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE JULIO DE 2014.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00521637 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00544685 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00549874 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00564407 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2016.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00600562 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE OCTUBRE DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00614738 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE OCTUBRE DE 2017.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00639681 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE MAYO DE 2018.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00655847 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00678739 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2019.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 25 DE 26

* * * * *

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00722916 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00752258 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE MAYO DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CTO80-12

FECHA DE ADJUDICACION: 2012/05/17

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 5.885.080.395,00

CLASIFICACION CONTRATO

20701 ORGANIZACION DEL TRANSPORTE

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/06/20

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00406181

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 092/11

FECHA INICIO: 2011/09/19

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 749.963.676,00

CLASIFICACION CONTRATO

20710 OTROS TRANSPORTES

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/02/22

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00393997

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 093/11

FECHA INICIO: 2011/09/16
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 188.140.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
20702 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/02/22
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00393997
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 150/12
FECHA INICIO: 2012/08/23
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.499.990.200,00
CLASIFICACION CONTRATO
20710 OTROS TRANSPORTES
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/09/19
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00415893
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 381/16
FECHA INICIO: 2016/06/10
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 302.899.200,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/07/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00570846
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 103
FECHA INICIO: 2015/03/16
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 223.501.243,00
CLASIFICACION CONTRATO
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00508196
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 105
FECHA INICIO: 2015/03/16
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 236.952.526,00
CLASIFICACION CONTRATO
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/30
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00508263
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: DNP-409-14
FECHA INICIO: 2014/07/24
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 309.979.376,00
CLASIFICACION CONTRATO
80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81102200 INGENIERÍA DE TRANSPORTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B213786687C2D5

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 10:22:21

AB21378668

PÁGINA: 26 DE 26

* * * * *

81102700 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS
DE CONTROL

86121700 UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS

93131500 PROGRAMAS DE REFUGIADOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2014/07/28

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00491632

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 283-2018

FECHA INICIO: 2018/03/14

FECHA TERMINACION: 2018/09/13

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 879.179.750,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 879.179.750,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN
CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/10/10

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00652446

ENTIDAD CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

NUMERO DEL CONTRATO: CM 001 DE 2017

FECHA INICIO: 2017/01/19

FECHA TERMINACION: 2018/03/16

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 917.452.441,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 917.452.441,00

CLASIFICACION CONTRATO

81102200 INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81131500 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2020/08/01

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00720900

ENTIDAD CONTRATANTE: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

NUMERO DEL CONTRATO: CM 679 DE 2017

FECHA INICIO: 2017/07/31

FECHA TERMINACION: 2018/09/30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 185.828.913,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 185.828.913,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2020/08/24

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00722915

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 53,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Bogotá, septiembre 23 de 2021

Señores

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER.

Calle 103 # 19-20.

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-020-2021.**

Yo **María del Pilar Perea Villarreal** en mi propio nombre y/o en representación de Epypsa Colombia identificada con NIT 900.250.217-8, declaro bajo la gravedad del juramento que a la fecha 23 de septiembre de 2021 no estoy incluido en listas nacionales o internacionales de lavado de activos ni financiación del terrorismo.

De igual manera, bajo la gravedad del juramento manifiesto que la empresa Epypsa Colombia, que represento NO se encuentra a la fecha, incluida en listas nacionales o internacionales de lavado de activos ni financiación de terrorismo.

Atentamente,



Nombre: MARÍA DEL PILAR PEREA VILLARREAL

C.C.: 51.740.874

Representante Legal

Epypsa Colombia

Bogotá, 23 de septiembre de 2021

Señores
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ**

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad Epypsa Colombia con Nit 900250217-8 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de Cuatrocientos millones de pesos M/CTE. (400.000.000), destinado para la Convocatoria Pública No. FDT-C-020-2021 que tiene por objeto CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE BANCA DE INVERSIÓN Y REVISIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO TREN LIGERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (11) Once meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. FDT-C-020-2021

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad Epypsa Colombia de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá a los (23) Veintitrés días del mes de septiembre del año 2021

Cordialmente,



Martha Lucia Cely Sanchez
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
C.C. 46665198 de Duitama

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: Dayana Marcela Osorio Romero
Cargo: Ejecutiva Senior Pyme
Correo electrónico: dayosori@bancolombia.com.co
Teléfono: 3108043621
Dirección: Calle 81 # 11-02 local bdc

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.089.038**

FLOREZ PALACIOS
APELLIDOS

NATALIA MARITZA
NOMBRES

Natalia Florez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1993**

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

19-DIC-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00458391-F-1019089038-20130820 0034472032A 1 1482458239
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Arquitecta

NATALIA MARITZA FLOREZ PALACIOS

C.C. 1.019.089.038 de Bogotá D.C.

Universidad de la Salle

Matrícula Profesional

A3982017-1019089038

Fecha de Expedición

05/05/2017



E423327

CERTIFICA

Que la Arquitecta NATALIA MARITZA FLOREZ PALACIOS con cédula de ciudadanía No. 1019089038 de Bogotá D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A3982017-1019089038, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 8 del 5 de Mayo de 2017 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de Septiembre de 2021.

ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación 0Vxzjln



SC 5502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
110254-T

AMANDA
CARDENAS PARRA
C.C. 52355730
RESOLUCION INSCRIPCION 046 **FECHA 2005/04/28**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE *[Firma]*
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ **119832**



FIRMA DEL TITULAR **30133**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.355.730
CARDENAS PARRA

APELLIDOS
AMANDA

SEXO
F

FECHA DE NACIMIENTO
28-JUN-1980

LUGAR DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

ESTATURA
1.60

INDICE DE PESO
20.00

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
28-JUL-1998 BOGOTA D.C.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AVELAR RANQUEZ TORRES



INDICE DE PESO
20.00

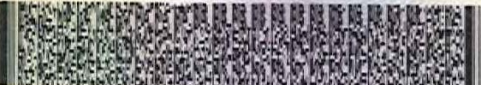
FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1980**
BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

ESTATURA **1.60** **A+** **F**
O.S. RH **SEXO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
28-JUL-1998 BOGOTA D.C.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AVELAR RANQUEZ TORRES



A-1500150-00201710-F-0052355730-20091204 0018637495A 1 1100106721

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

040950E7BC42991F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AMANDA CARDENAS PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52355730 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 110254-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO No. 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE BANCA DE INVERSIÓN Y REVISIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL PROYECTO TREN LIGERO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA						
PROPONENTE	EPYPSA COLOMBIA						
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:						EPYPSA COLOMBIA	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT NO.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C-UT)
14	Estudio de Viabilidad y Anteproyecto relativo a Instalaciones tranviarias en Murcia, Fase I.	Construcción de la comisión de coordinación técnica acorde al plan de control de calidad y relación de resultados esperados para cada fase. Determinación concreta de formularios para encuestas, puntos de ubicación y metodología para los aforos en líneas de autobús y principales vías en el ámbito del estudio. Resultados de la fase de información, trabajos en campo y evaluación de las alternativas a desarrollar. Estudios sobre modelos de financiación y recomendación de la viabilidad financiera del sistema tranviario en Murcia. Estudio de Viabilidad del tranvía para iniciar los trámites de su aprobación y en su caso publicación y exposición pública.	4.896,73	AYUNTAMIENTO DE MURCIA - ESPAÑA	2/04/2007	2/02/2008	100%
36	Diseño conceptual del Sistema de Equipamientos de Transporte e Infraestructura de Soporte para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá D.C.	Estudios conducentes a la estructuración técnica, legal y financiera para la adquisición, diseño, construcción, operación, mantenimiento y administración de los equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el SITP (Intercambiadores modales y patios de operación en las catorce (14) zonas de operación del SITP con servicios conexos y usos complementarios), considerando la participación de actores privados	3.930,08	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ	22/03/2013	21/02/2014	40%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse

la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

Atentamente,



Nombre: MARÍA DEL PILAR PEREA VILLARREAL

C.C.: 51.740.874

Representante Legal

Epypsa Colombia

Recibido 16 febrero 2009.

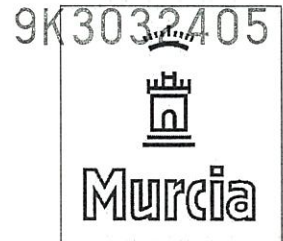
1001-2785

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España,
30004-Murcia
20 968 35 86 00

03/2009

(C.I.F. P-3003000-A)



JOSE LUIS GIMENEZ MONTERO, Director del Área de Vía Pública,
Coordinador de la Comisión del Estudio de Viabilidad y Anteproyecto
relativo a Instalaciones Tranviarias en Murcia. Fase I, del Excmo.
Ayuntamiento de Murcia

HAGO CONSTAR: Que los trabajos de "Redacción del Estudio de Viabilidad y Anteproyecto relativo a Instalaciones Tranviarias en Murcia. Fase I" ejecutados por ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S.A. (EPYPSA) se han realizado a total satisfacción del Ayuntamiento, habiéndose certificado en la totalidad del Contrato.

Murcia, 13 de febrero de 2009


Fdo.: José Luis Giménez Montero.

YO, JAVIER ALFONSO LÓPEZ VICENT, NOTARIO DEL
ILUSTRE COLEGIO DE MURCIA, CON RESIDENCIA EN
MURCIA; DOY FE: De que la presente fotocopia, es reproducción
exacta del documento exhibido, que he tenido a la vista y
comprobado.
Murcia, a **16 SEPTIEMBRE 2009**



Asiento 1179 , sección segunda de mi Libro Indicador.

Apostille (o legalización única)
(Convention de la Haya du 5 octobre, 1961-Real Decreto/1978, de 2 de octubre)

1. País: España.

El Presente documento público

2. Ha sido firmado por Don Javier Alfonso López Vicent.

3. Actuando en calidad de Notario.

4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaria.

CERTIFICADO

5. En Murcia.

6. El 5 de octubre de 2009.

7. Por Doña María Dolores Heredia Cánovas, Vicedecana del Ilustre Colegio Notarial de Murcia.

8. Con el número B-3823/09.

9. Sello/timbre:

10. Firma:



FIRMADO

1.- JEFE DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 9 de Noviembre de 2018

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



N/Rfa.: Contratación

Asunto: Exp. 760/2008 Remisión Certificado

Destinatario:

**ESTUDIOS PROYECTOS Y
PLANIFICACIÓN, S.A.**

A28570067

laura.sanz@epysa.es

Adjunto remito, a los efectos procedentes, **certificado solicitado** relativo al contrato de “CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL TRANVÍA DE MURCIA”, EXP.760/08.

EL JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
(Documento firmado electrónicamente)

EXP: 760/08

A-+RqM6XmhBU*kzII09LbA

FIRMADO

1.- JEFE DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 9 de Noviembre de 2018

Fecha documento: 7 de Noviembre de 2018

FIRMADO

El documento ha sido firmado por 4 firmantes, consulte el listado al final del documento.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



D. AGUSTÍN LÁZARO MORENO, DIRECTOR DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

C E R T I F I C O : Que, según consta en los antecedentes obrantes en el Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial de este Ayuntamiento de Murcia, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 1 de abril de 2009 se elevó a definitiva la adjudicación de la “**CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL TRANVÍA DE MURCIA**”, **EXP.760/08**, aprobada provisionalmente por acuerdo de 4 de marzo de 2009, a favor de **SOCIEDAD CONCESIONARIA TRANVÍA DE MURCIA, S.A. (C.I.F.: A-85654176)**, cuyo Estudio de Viabilidad y Anteproyecto relativo a Instalaciones tranviarias en Murcia, Fase I, fue desarrollado por la empresa **ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S.A. (EPYPSA)** mediante contrato adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de marzo de 2007 de “**REDACCIÓN DE ESTUDIO DE VIABILIDAD Y ANTEPROYECTO RELATIVO A INSTALACIONES TRANVIARIAS EN MURCIA FASE I**”, **EXP. 694/06**.

El contrato de la concesión se formalizó mediante escritura pública otorgada con fecha 7 de mayo de 2009, con un plazo de duración de **CUARENTA AÑOS** desde dicha formalización. En dicha escritura se hace constar que el valor del contrato, en términos de inversión durante el periodo de proyecto y construcción, asciende a **263.810.359 €**.

Y para que así conste y surta los efectos de acreditación de la solvencia técnica, expido la presente a solicitud de Estudios Proyectos y Planificación, S.A. (EPYPSA), de orden y con el visto bueno de la Ilma. Sra. Teniente Alcalde Delegada de Infraestructuras Obras y Servicios Públicos, en virtud de las facultades delegadas por la Alcaldía.

(Documento firmado electrónicamente)

Expte. 760/2008



A-+RqM6XmhBU*kzIiI09LbA

Fecha documento: 9 de Noviembre de 2018

FIRMADO

1.- JEFE DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 9 de Noviembre de 2018

Fecha documento: 7 de Noviembre de 2018

FIRMADO

- 1.- JEFE DE SECCIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 7 de Noviembre de 2018
- 2.- JEFA DE SERVICIO CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 7 de Noviembre de 2018
- 3.- DIRECTOR OFICINA DE GOBIERNO LOCAL, AGUSTIN LAZARO MORENO, a 8 de Noviembre de 2018
- 4.- SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE Y DELEGADA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, REBECA PEREZ LOPEZ, a 8 de Noviembre de 2018



DpgPr+I THZD-snLjiTf1nBA

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA

En la Ciudad de Murcia, a dos de abril de dos mil siete.

REUNIDOS: De una parte D. MIGUEL ANGEL CAMARA BOTIA, con D.N.I. nº 74.163.274-G, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Murcia, asistido del Director de la Oficina del Gobierno Municipal, D. JOSÉ ANTONIO DE RUEDA Y DE RUEDA, con D.N.I.: 22.333.312-J, y de otra, D. PEDRO LORENZO MORILLAS SÁNCHEZ, con D.N.I.: 74.418.880-B, al objeto de formalizar el presente contrato para la **“REALIZACION DE ESTUDIO DE VIABILIDAD Y ANTEPROYECTO RELATIVO A INSTALACIONES TRANVIARIAS EN MURCIA. FASE I”**.

El Excmo. Sr. Alcalde D. MIGUEL-ANGEL CAMARA BOTIA, actúa en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento según acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21 de marzo de 2007.

D. Pedro Lorenzo Morillas Sánchez, comparece en nombre y representación de **ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S.A. (C.I.F.: A-28570067)**, con poder bastante, otorgado ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Antonio Crespo Monerri, con fecha 30 de septiembre de 2004 y nº de protocolo 30 de septiembre de 2004.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal para obligarse y manifestando la contrata tener plena capacidad para contratar y no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinen las disposiciones vigentes en esta materia

EXPO NEN

- A. Que por el Ayuntamiento se ha seguido expediente para la contratación de **“REALIZACION DE ESTUDIO DE VIABILIDAD Y ANTEPROYECTO RELATIVO A INSTALACIONES TRANVIARIAS EN MURCIA, FASE I”**, cuyo Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas fue aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de septiembre de 2006.
- B. Que por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de septiembre de 2006 se aprobó el gasto con cargo a la partida 049/513/6010006 del vigente presupuesto, previa fiscalización del mismo de fecha 26 de septiembre de 2006 y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación, convocando concurso para la adjudicación del servicio de referencia con arreglo al Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico-

Conforme con los antecedentes

El Jefe de Servicio

D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. y GEST. JUEGO
AUTOL. 6000110085873

TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
Presentación: 2011 T 090073 10-08-2011

Presentación: 2011 T 090073 10-08-2011



AYUNTAMIENTO DE MURCIA



Administrativas que se considera parte integrante del contrato y que tiene fuerza vinculante para ambas partes.

- C. Que habiéndose cumplido todas las formalidades exigidas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 16 de junio de 2000, Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa vigente para la tramitación del expediente de contratación, por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21 de marzo de 2007 fue adjudicado el servicio a **ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACION, S.A.** en la cantidad de **SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL EUROS (783.000,00 €)**, autorizándose en dicho acuerdo al Excmo. Sr. Alcalde para la firma del correspondiente contrato.
- D. Que el contrato que se formaliza es fundamental y esencialmente administrativo y sus términos serán interpretados por la Corporación Municipal, la cual asimismo, resolverá las dudas que ofrezca en su cumplimiento.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de servicios, lo formalizan en el presente documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACION, S.A. se compromete a la **“REALIZACION DE ESTUDIO DE VIABILIDAD Y ANTEPROYECTO RELATIVO A INSTALACIONES TRANVIARIAS EN MURCIA, FASE I”** con arreglo al Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico Administrativas aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 2006, adjunto al presente contrato, el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 16 de junio de 2000, y al total contenido de su oferta en todos sus aspectos, tanto en orden material como personal y organizativo adscrito por la misma para el desarrollo de los trabajos, bajo el seguimiento de la Comisión de Coordinación Técnica a que hace referencia la cláusula 2 del Pliego de Condiciones.

SEGUNDA.- El precio del contrato, I.V.A. incluido, es de **SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (783.000,00 €)**, y será abonado de conformidad con los artículos 199 y 200 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y según lo establecido en la cláusula 6 del pliego de condiciones.

TERCERA.- El plazo de realización de todos los trabajos previsto en el Pliego de condiciones y en la oferta de la empresa, es de **DIEZ MESES** a contar desde la

Conforme con antecedentes

El jefe del servicio

ELABORADO



AYUNTAMIENTO DE MURCIA



formalización del informe de inicio previsto en la cláusula 21.2 de dicho pliego. Los trabajos se desarrollarán básicamente conforme al siguiente programa:

1. En un plazo máximo de tres días a partir del Informe de Inicio se formalizará la constitución de la Comisión de Coordinación Técnica prevista en la cláusula 2 del Pliego. En este acto de constitución se concretará el equipo de control de calidad y su responsable, se propondrá por el consultor, para su aprobación por la comisión, el programa de trabajo acorde con el cronograma presentado, el Plan de Control de Calidad y la Relación de Resultados esperados para cada Fase de actuación prevista.
2. En el plazo máximo de quince días desde la fecha del Acta de Inicio de los trabajos se presentará a la Comisión de Coordinación, para su supervisión y aprobación, la propuesta de trabajos de campo con los mínimos descritos en la oferta, la determinación concreta de los formularios para todas y cada una de las encuestas; los puntos de ubicación y metodología para los aforos en líneas de autobús y principales vías dentro del ámbito del estudio, su distribución horaria, etc...
3. En el plazo de dos meses desde el inicio se presentará a la Comisión de Coordinación los resultados de la Fase de información, trabajos de campo así como las primeras propuestas de generación de alternativas, criterios para la preselección de las mismas, propuesta de factores multicriterio y su ponderación para la selección y evaluación de las tres alternativas a desarrollar en escala 1:5000 con intersecciones en 1:2000 y sección tipo en 1:200.
4. Desarrollar en el plazo de tres meses las tres alternativas seleccionadas, describiendo todas y cada una de sus características, constructivas, de gestión, explotación y financiación para poder seleccionar y desarrollar la que se considere óptima.
5. En el tercer mes desde el Informe de inicio se presentarán los estudios sobre modelos de financiación y recomendaciones para la viabilidad financiera del sistema tranviario en Murcia. En este mismo plazo se presentarán los Estudios de evaluación ambiental y se iniciarán los que sean necesarios para incorporarlos al Estudio de Viabilidad.
6. En el cuarto mes se presentará el Estudio de Viabilidad del tranvía para iniciar los trámites de su aprobación y, en su caso, publicación y exposición pública. En cualquier caso se elaborará un Informe-Memoria que deberá servir para documentar la campaña de difusión y comunicación sobre el proyecto de tranvía en Murcia. Dicha campaña de difusión será diseñada por el consultor y presentada para su aprobación en la Comisión de Coordinación.
7. También durante el cuarto mes desde el inicio, se articulará y desarrollará el programa de trabajo para la redacción y aprobación del Anteproyecto. De este estudio se deducirán los reajustes necesarios en el Cronograma de trabajo.

Conforme con s... antecedentes

El... de servicio

COLEGIO



AYUNTAMIENTO DE MURCIA



CUARTA.- Que ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN, S.A. mediante carta de pago nº 2007-7.573-0, de fecha 29 de marzo de 2007, cuya fotocopia se une como documento adjunto, acredita haber constituido la garantía definitiva por importe de **TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (31.320,00 €)**, que no será devuelta o cancelada hasta que se haya cumplido satisfactoriamente el contrato o resuelto éste sin culpa del contratista.

QUINTA.- Dada la duración del contrato, no es aplicable al mismo la revisión de precios, conforme a lo establecido en el art. 103 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 16 de junio de 2000.

SEXTA.- A propuesta del Jefe del Servicio correspondiente, podrá el Organo de Contratación, oyendo al contratista, imponer a éste multas en la cuantía señalada en la cláusula 21 del Pliego de Condiciones, por incumplimiento o demora en los plazos, siempre que estas faltas no den lugar a la resolución del mismo.

Las multas e indemnizaciones, en su caso, se harán efectivas inicialmente sobre las certificaciones de obras o sobre la garantía.

SEPTIMA.- Para la cesión de los derechos dimanantes de este contrato a terceros o la celebración de subcontratos, el contratista deberá cumplir necesariamente lo dispuesto en los arts. 114, 115 y 116 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

OCTAVA.- El contratista se somete a los Juzgados y Tribunales de Murcia para cuantas incidencias o reclamaciones puedan surgir como consecuencia de la ejecución del presente contrato.

NOVENA.- Serán de cuenta del contratista los impuestos o gastos de toda índole que graven la prestación del servicio y, en especial, el Impuesto sobre el Valor Añadido, cuando legalmente proceda.

DECIMA.- El contrato se entenderá convenido a riesgo y ventura del contratista en la forma definida legalmente.

DECIMOPRIMERA.- El contratista queda advertido de la obligación de cumplir lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, así como del inexcusable cumplimiento de las obligaciones Fiscales.

Conforme con antecedentes

El Jefe de Servicio



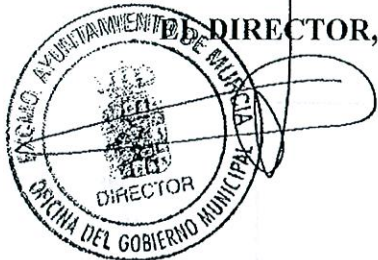
AYUNTAMIENTO DE MURCIA

DECIMOSEGUNDA.- El contratista vendrá obligado a adoptar cuantas medidas de seguridad sean necesarias, respondiendo objetivamente y, en su consecuencia, debiendo indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros como consecuencia del contrato, conforme a lo establecido en el art. 97 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

DECIMOTERCERA.- El contratista presta su conformidad al Pliego de Condiciones Técnicas, Jurídicas y Económico-Administrativas que rige para este contrato y se somete, para cuanto no se encuentra en él establecido, a los preceptos del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

DECIMOCUARTA.- Ambas partes se obligan al cumplimiento exacto de este contrato, que entrará en vigor el día siguiente de su firma.

Leído que fue el presente contrato, que se extiende por duplicado y a un solo efecto, y hallado conforme, lo firman el Excmo. Sr. Alcalde **D. MIGUEL-ANGEL CAMARA BOTIA** y el representante de la empresa contratista **ESTUDIOS, PROYECTOS Y PLANIFICACION, S.A.** en el lugar y fecha al principio indicados, de todo lo cual, como Director de la Oficina de Gobierno Municipal DOY FE.



EL REPRESENTANTE
DE LA EMPRESA,



D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. y GEST. JUEGO
TRANSMISIONES PATRIMONIALES y AJD

En fecha 10-08-2011, se presenta autoliquidación
6000110085873, como EXENTA o NO SUJETA.
Queda pendiente de comprobación administrativa



Conforme con s... antecedentes
El Jefe de s... servicio

23/08/2011

TESTIMONIO DE AUTENTICACION.- Yo, **CELSO MENDEZ UREÑA**,
Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE de: Que la fotocopia que
antecede, comprendida en cinco folios de los Colegios Notariales de España de
la serie RM, con la numeración del presente y los cuatro siguientes en orden
correlativo, que reintegro y sello con el de mi Notaría, es reproducción fiel y
exacta del documento original que he tenido a la vista y he cotejado. -----

Madrid, a 10 de agosto de 2011



[Handwritten signature]

Apostille (o legalización única)

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: D. Celso
Mendez Ureña.
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid
6. El 11 AGO. 2011
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 66034
9. Sello/timbre:
10. Firma:

[Handwritten signature]

D.A.3ª. Ley 8/89. Arancel Notaria
Bases: Las declaradas en Documento
Derechos nº.2

Euros: 107,08





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE
MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.**

HACE CONSTAR QUE:

UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADVISORY S.L., identificado(a) con la NIT No. 900597026, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE CONSULTORIA -BID No. 2013710 de 2013, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:

Realizar el diseño conceptual del sistema de equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá D.C., el cual incluye los estudios conducentes a la estructuración técnica, legal y financiera para la adquisición, diseño, construcción, operación, mantenimiento y administración de los equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el SITP (intercambiadores modales y patios de operación en las catorce (14) zonas de operación del SITP con servicios conexos y usos complementarios), considerando la participación de actores privados.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12-mar-13
FECHA DE INICIO	22-mar-13
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	21-feb-14 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	24-abr-14
VALOR	DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de julio de 2014.

CLARA ELENA ZABARAIN URBINA
Directora de Asuntos Legales

Elaboró: Claudia Romero Nader



DELOITTE ASESORES
Y CONSULTORES LTDA
NIT:860.519.556-2

21 JUL 2014

IDENTIFICACION DEL CONTRATO Y CONTRATISTA

Vigencia Fiscal	No_Convenio	ESTADO	Identificación	900597026-8	UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADVISORY S.L.
2013		EJECUCION	Dirección	CARRERA 7 No 74-09, Bogotá, D.C.	
			Correo Elect.	asfernandez@deloitte.com	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA-BID		Representante	ALVARO RIOS RAMÍREZ C.C 70.083.391	

OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	\$ 2.420.932.238
Realizar el diseño conceptual del sistema de equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá D.C., el cual incluye los estudios conducentes a la estructuración técnica, legal y financiera para la adquisición, diseño, construcción, operación, mantenimiento y administración de los equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el SITP (intercambiadores modales y patios de operación en las catorce (14) zonas de operación del SITP con servicios conexos y usos complementarios), considerando la participación de actores privados.		

TIPOLOGÍA	FORMA PAGO	VALOR FORMA PAGO	ANTICIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA NOTIFICACIÓN	FECHA INICIO	Unidad_Plazo:	PLAZO MESES	PLAZO DÍAS	FECHA_TERMI NACIÓN	FECHA LIQUI DACIÓN	No.ACTA LIQUIDACIÓN
29 29-Consultoría (Otros)	Otro			12-mar-13	19-mar-13	22-mar-13	2 2-Meses	11		21-feb-14	24/04/2014	

TIPO DE CONVOCATORIA - SUPERVISOR - DATOS PROPUESTA

TIPO DE CONVOCATORIA	No. DE CONVOCATORIA	FECHA INVITACIÓN	FECHA APERTURA	FECHA RECIBO PROPUESTA	FECHA ADJUDICACIÓN PROPUESTA	PUBLICACIÓN	Listado
CONTRATACIÓN BID	SDM-BID-045-2012						
SUPERVISOR	ADRIANA LUCIA RODRIGUEZ FONSECA			No. DE IDENTIFICACIÓN	52.554.361	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-19
SUPERVISOR EXTERNO	GLORIA PALACINO			ID. SUPERVISOR EXTERNO			
NOMBRE DE EMPRESA				No. DE CONTRATO			
PROCESO AL QUE VA EL CONTRATIST	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA			SUBSECRETARIA	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL	JEFE	MARIA CONSTANZA GARCIA AICASTRO
MODIFICACIÓN	TIPO TASA	VR. MONEDA ORIGEN	RECURSOS	PERSONAS	TRM	FECHA PUBLICACIÓN	FECHA PAGO PUBLICACIÓN
1 1-Principal	1 1-Fija	1 1-Pesos Colombianos		1		1 1-Interna	
PROFESIONAL DAL QUE REALIZÓ EL CONTRATO	YUDESLY RODRIGUEZ DUITAMA	Quien Digitó	MAYRA ALEJANDRA PEREZ ALVAREZ			Fecha de Digitación:	20-mar-13

DATOS DE LA POLIZA

CERTIFICADOS PRESUPUESTALES

No. CONTR.	CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	UNIDAD	TIPO DE GASTO	C.D.P. No.	C.D.P. FECHA	C.D.P. VALOR	C.R.P. No.	C.R.P. FECHA	C.R.P. VALOR
2013710	3311402190339189	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SITP	1	INVERSION	3	02-ene-13	\$ 700.000.000	326	19-mar-13	\$ 572.445.268
2013710	3311402190339189	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SITP	1	INVERSION	1	02-ene-13	\$ 1.848.486.970	325	19-mar-13	\$ 1.848.486.970

NOVEDADES

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
CONSULTORIA MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL Nro. 2013-710, celebrado entre,
UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADVISORY S.L. España y la
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

En las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad se reunieron, el Ingeniero RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ ZAMBRANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 79.140.726 expedida en Bogotá, en calidad de Secretario Distrital de Movilidad y Ordenador del Gasto; los supervisores del Contrato N° 2013710, ADRIANA LUCIA RODRIGUEZ FONSECA Profesional Especializado Grado 12 de la Dirección de Transporte e Infraestructura, GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ contratista de la Subsecretaría de Política Sectorial de la Secretaría Distrital de Movilidad, MARIO ENRIQUE SARRIA Profesional Especializado de TRANSMILENIO S.A. y el señor ALVARO RIOS RAMIREZ con Cédula de Ciudadanía No. 70.083.391 de Medellín como Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADVISORY S.L. España, Nit. N° 900.597.026-8 empresas que bajo este contrato son mancomunada y solidariamente responsables ante el contratante por todas las obligaciones del consultor a saber, i) EPYPSA COLOMBIA identificada con el NIT. 900.250.217-8 con domicilio en Bogotá D.C. representada legalmente por el señor NELSON EVELIO LOPEZ GIL con Cédula de Ciudadanía No. 79.849.394 de Bogotá, información contenida en el Certificado de existencia y representación legal o inscripción de documentos, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 14 de Marzo de 2014, ii) EQUIPO DE TECNICOS EN TRANSPORTE Y TERRITORIO, S.A. (Sociedad Unipersonal) ETT SAU, domiciliada en Madrid España según consta en el CIF. Número A-78197209 representada legalmente por el señor ALVARO RIOS RAMIREZ identificado con Cédula de Ciudadanía N° 70.083.391 de Medellín, conforme a la Escritura Pública de poder Especial número tres mil tres de fecha catorce de diciembre de dos mil doce (2012) expedida por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Manuel Gonzalez Meneses García Valdecasas, iii) DELOITTE ADVISORY S.L. España identificada con el CIF. Número B-86466448 representada legalmente por el señor ALVARO RIOS RAMIREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.083.391, conforme a la Escritura Pública de poder Especial número dos mil doscientos veintiocho de fecha 27 de septiembre de dos mil doce (2012) expedida por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Manuel Gonzalez Meneses García Valdecasas (en adelante denominadas el "Consultor"), con el fin de dejar constancia de la liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA No. 2013710, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES

Fecha Acta de Liquidación	
Número y fecha del contrato	No. 2013-710 del 12 de Marzo de 2013

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL Nro. 2013-710, celebrado entre, UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADISORY S.L. España y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Clase De Contrato	<i>Contrato prestación de servicios de consultoría mediante pago de una suma global</i>		
Objeto	Realizar el DISEÑO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP) DE BOGOTÁ D.C. , el cual incluye los estudios conducentes a la estructuración técnica, legal y financiera para la adquisición, diseño, construcción, operación, mantenimiento y administración de los equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el SITP. (intercambiadores modales y patios de operación de catorce (14) zonas de operación del SITP con servicios conexos y usos complementarios), considerando la participación de actores privados.		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADVISORY S.L. España.		
Representante Legal	ALVARO RIOS RAMIREZ		
Identificación	C.C 70.083.391 de Medellín		
Supervisores	ADRIANA LUCIA RODRIGUEZ FONSECA Profesional Especializado – DTI – SDM. GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ Contratista SPS – SDM. MARIO ENRIQUE SARRIA Profesional Especializado de TRANSMILENIO S.A.		
Fecha de Firma Del Contrato	12 de Marzo 2013		
No. Disponibilidad P. – Fecha – Valor	1	1 de enero de 2013	3-3-1-14-01-19-0339-189
	3	3 de enero de 2013	3-3-1-14-01-19-0339-189
No. Registro P. – Fecha – Valor	325	19 de marzo 2013	1.848.486.970
	326	19 de marzo 2013	572.445.268
No. Póliza - Fecha	2180742 del 19 de marzo de 2013		
Aprobación DAL	20 de Marzo de 2013		
Compañía Aseguradora	Liberty Seguros S.A.		

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL Nro. 2013-710, celebrado entre, UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADISORY S.L. España y la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

No. Póliza - Fecha	2180742 del 11 de diciembre 2013 – Amplia duración del Contrato 2013710 (11 meses)
Aprobación DAL	13 de diciembre 2013
Compañía Aseguradora	Liberty Seguros S.A.
Fecha de Iniciación	22 de Marzo de 2013
Fecha de Terminación Inicial	22 de Noviembre de 2013
Fecha de Terminación de la Prorroga por 3 meses adicionales- Modificadorio 2	21 de febrero de 2014
Cumplimiento Aportes parafiscales	Si cumplió

PLAZO		VALOR	
Plazo Inicial	Ocho (8) Meses	Valor Inicial	\$2.420.932238
Prorroga	Tres (3) Meses		0
Plazo Ejecutado	Once (11) Meses	Valor ejecutado	\$2.420.932238

VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

PÓLIZA 2180742 DEL 20 DE MARZO DE 2013 – Anexo 1		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	\$484.186.447	Del 19/03/2013 al 19/05/2014
Calidad del servicio	\$484.186.447	Del 19/03/2013 al 19/05/2014
Salarios y Prestaciones Sociales	\$121.046.611	Del 19/03/2013 al 19/11/2016
ANEXO MODIFICACIÓN POLIZA 2180742 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2013 – Anexo 2		
		Del 19/03/2013 al 19/11/2016
ANEXO MODIFICACIÓN POLIZA 2180742 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2013 – Anexo 3		
Cumplimiento	\$484.186.447	Del 19/03/2013 al 21/08/2014
Calidad del servicio	\$484.186.447	Del 19/03/2013 al 21/08/2014
Salarios y Prestaciones Sociales	\$121.046.611	Del 19/03/2013 al 21/02/2017

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL Nro. 2013-710, celebrado entre, UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADISORY S.L. España y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INFORMES

INFORME/PRODUCTO PACTADO	ENTREGA Radicado - Fecha	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	FECHA CONCEPTO
Informe Productos 1 y 2, Etapa 1	Rad. SDM 77704 24-Jun-2013	Observaciones SDM-DTI 67734	16 -jul-2013
Cartografía – Informe 1 y 2	Entrega personal 8- agt-2013	Observaciones SDM-DTI 93401	21-agt- 2013
Informe Productos 1 y 2, Etapa Versión Final	Rad. SDM 113553 6-Sept-2013	Aprobación SDM-DTI 103663	12-Sept-2013
Informe Producto 3, Etapa 2	Rad. SDM 128152 07 – oct. - 2013	Observaciones SDM-DTI 124604	31-oct-2013
Informe Producto 3, Etapa 2 – Versión 2	Rad. SDM 150762 26 – nov - 2013	Alcance al anterior SDM-DTI 130623	15-nov-2013
Informe Producto 3, Etapa 2 – Versión 3	Rad. SDM 158410 13-Dic-2013	Aprobación SDM-DTI 142226	13-Dic-2013
Informe Producto 4 Etapa 3	Rad. SDM 9839 24-ene-2014	Observaciones SDM-DTI 16993	12 –Feb-2104
Informe Producto 4 Etapa 3 – Versión 2	Rad. SDM 28464 28-02-2014	SDM-DTI 37541	31 de Marzo de 2014
Informes Presentados: Los informes de los Productos fueron presentados dentro del término estipulado, sin embargo, como la supervisión se realizó conjuntamente con TRANSMILENIO S. A; e Instituto de Desarrollo Urbano IDU, y con el apoyo técnico de la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat y Secretaría Distrital de Ambiente, los Productos fueron objeto de observaciones no solo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, sino de las entidades mencionadas, por tal motivo, el consultor debió presentar versiones ajustadas de cada Producto y atender los requerimientos, hasta obtener su aprobación. Se entregó el Producto completo a las entidades mencionadas mediante cinco (5) DVD que contienen Los productos 1,2,3 y 4 con sus respectivos anexos y cartografía.			

PAGOS EFECTUADOS

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
2976	25-Sept-2013	\$968.372.895
4641	27-Dic-2013	\$726.279.671
5424	26-Mar-2014	\$153.834.404
5424	26-Mar-2014	\$572.445.268
TOTAL:		\$2.420.932.238

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
CONSULTORIA MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL Nro. 2013-710, celebrado entre,
UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADISORY S.L. España y la
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$2.420.932.238
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$2.420.932.238
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR	\$0

Se ha verificado:

Que el contratista cumplió con todos los servicios descritos en el Apéndice A, igualmente cumplió con los requisitos y con la presentación de los informes descritos en el Apéndice B. dentro del término estipulado en el Contrato 2013-710, y anexos: Modificadorio, N° 1 Modificadorio N° 2 y Modificadorio N° 3. En consecuencia, el ordenador del gasto considerando que los Productos: los Informes 1 y 2 y sus anexos de la Etapa 1; Informe 3 y sus anexos de la Etapa 2 e Informe 4 y sus anexos de la Etapa 3 fueron recibidos y aprobados por el equipo de Supervisores mediante los siguientes oficios: SDM-DTI 103663 del 12 de Septiembre de 2013; SDM-DTI 142226 del 13 de diciembre de 2013 y SDM-DTI 37541 del 31 de Marzo de 2014 por tanto acuerda con el contratista dar por terminado el contrato No. 2013-710, mediante esta acta se procede con su liquidación, dejando constancia que:

Que las sociedades DELOITTE ADVISORY, SL número B-86466448 sociedad debidamente constituida bajo las leyes de España; EQUIPO DE TECNICOS EN TRANSPORTE Y TERRITORIO S.A., CIF número A-78197209 sociedad constituida debidamente bajo las leyes de España y EPYPSA COLOMBIA Nit. 900250217-8 sociedad debidamente constituida mediante Escritura Pública número 7884 otorgada el 22 de octubre de 2008 en la notaría 24 de Bogotá, D.C. e inscrita en la Cámara de Comercio de la misma ciudad suscribieron un acuerdo de Unión Temporal denominada EPYPSA COLOMBIA S.A., ETT SAU y DELOITTE ADVISORY SL ESPAÑA (en adelante UT EPYPSA) para adelantar el proceso de contratación para el **"DISEÑO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP) DE BOGOTÁ D.C.**, el cual incluye los estudios conducentes a la estructuración técnica, legal y financiera para la adquisición, diseño, construcción, operación, mantenimiento y administración de los equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el SITP. (intercambiadores modales y patios de operación de catorce (14) zonas de

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL Nro. 2013-710, celebrado entre, UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADISORY S.L. España y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

operación del SITP con servicios conexos y usos complementarios), considerando la participación de actores privados.", según consta en el contrato y documentos de soporte.

Que debido a que la UT EPYPSA no tiene personal contratado directamente bajo ninguna modalidad, carece de la calidad de empleador y en consecuencia no está obligado a realizar las cotizaciones a seguridad social y aportes parafiscales bajo las leyes de Colombia, en especial las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003 y sus decretos reglamentarios. La Ley 80 señala que no es la Unión Temporal o el Consorcio los que adquieren derechos y obligaciones en sí mismos, sino las personas naturales y jurídicas que las componen de manera que en la vinculación de los trabajadores necesarios en la ejecución del contrato estatal cada uno de las personas naturales o jurídicas que lo conforman son las que se deberán vincular individualmente como empleadores a sus trabajadores.

Que durante el plazo de ejecución y para su liquidación, las pólizas se mantuvieron vigentes y las coberturas corresponden a lo señalado en el mismo.

Que el Contrato 2013-710 del 12 de marzo de 2013 fue objeto de Modificación en tres oportunidades así: Modificadorio N° 1 del 20 de septiembre de 2013, por medio del cual se acepta reprogramar las actividades de las Etapas 2 y 3, en consecuencia se modifican los Apéndices A, B, y C y se sustituye el Especialista Financiero y de Evaluación de proyectos, de acuerdo con el anexo técnico que hace parte del mismo modificadorio. Modificadorio N° 2 del 13 de noviembre de 2013, por medio del cual se modifica el numeral 2.3. de las condiciones especiales del contrato, el cual queda así: *"El plazo será de once (11) meses a partir de la fecha de entrada en vigor"* y se modifica la duración de la Etapa 3 del Apéndice A. *"Etapa 3. Esta tendrá una duración de 4,5 meses contados a partir de finalizada la Etapa 2"*; se modifica el plan de entrega de los Productos del Apéndice B – Requisitos para la Presentación de informes; Modifica el Cuadro N° 4 – Calendario de Actividades del personal del Apéndice C. personal clave y subconsultores – Horario de trabajo del Personal clave de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico que hace parte del mismo modificadorio. Modificadorio N° 3 del 11 de diciembre de 2013, mediante el cual se sustituye al Coordinador del Proyecto Andrés Alcalá por Ramón Espelt y al Especialista Ambiental Maria Fernanda Nivia Torres por Yaneth Bagarozza Roldan, en consecuencia se ajusta lo correspondiente en los Apéndices C y D de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico que hace parte integral del mismo modificadorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
CONSULTORIA MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL Nro. 2013-710, celebrado entre,
UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADVISORY S.L. España y
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato dentro el plazo de ejecución del mismo según consta en el cuadro de INFORMES y en el Acta de Terminación del Contrato N° 2013701 del 21 de febrero de 2014 en la cual se convino entre el Contratista y el Contratante adelantar una exposición del producto 4 el día 19 de Marzo de 2014 y entregar los dos originales de cada uno de los Productos definitivos en la Secretaria Distrital de Movilidad, cada uno con copia en medio magnético, los cuales se recibieron a satisfacción. En consecuencia, se elaboraron y firmaron: el Certificado de Supervisión o Interventoria y el Certificado de Actividades del Contratista correspondientes, quedando conforme ante el ordenador del gasto.

Que a la fecha se ha cancelado al contratista la totalidad de pagos correspondientes a cada una de las tres (3) Etapas previstas en el numeral III. CONDICIONES ESPECIALES EL CONTRATO, Clausula 6.4.

En consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C.,

Consultor.

ALVARO RIOS RAMIREZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA-
ETT SAU-DELOITTE ADVISORY S.L. ESPAÑA,

Supervisores

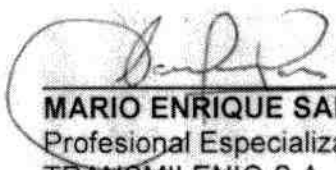
ADRIANA LUCIA RODRIGUEZ FONSECA
Profesional Universitario Dirección de Transporte e
Infraestructura de la Secretaria Distrital de Movilidad
Supervisora Contrato 2013710

GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ
Contratista
Secretaria Distrital de Movilidad
Supervisor Contrato 2013710

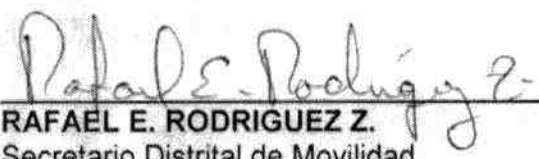


**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
CONSULTORIA MEDIANTE PAGO DE UNA SUMA GLOBAL Nro. 2013-710, celebrado entre,
UNIÓN TEMPORAL EPYPSA COLOMBIA, ETT SAU, DELOITTE ADISORY S.L. España y
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Supervisor,


MARIO ENRIQUE SARRIA
Profesional Especializado
TRANSMILENIO S.A.
Supervisor Contrato 2013710

Ordenador del Gasto


RAFAEL E. RODRIGUEZ Z.
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: MARTHA CONSTANZA CORONADO FAJARDO – Subsecretaria de Política Sectorial (e)
Revisó: NATALIA ROMAN DUQUE, SPS – ADRIANA LUCIA RODRIGUEZ Profesional Especializada DTI
Proyectó: GLORIA PALACINO H. Contratista SDM